

19184 RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras del proyecto «Acondicionamiento. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 21.000 al 28.300. Tramo: Botorrita-Muel» (Proyecto: 1-Z/323).

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Botorrita (Zaragoza), con motivo de las obras del proyecto «Acondicionamiento. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 21.000 al 28.300. Tramo: Botorrita-Muel» (Proyecto 1-Z/323), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de mayo de 1986, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupa-

ción, esta Demarcación ha resuelto señalar el día 4 de agosto de 1986, de nueve treinta a once treinta horas, en el Ayuntamiento de Botorrita, para proceder, correlativamente, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Botorrita (Zaragoza), o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo 3.º

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante esta Demarcación, hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 8 de julio de 1986.-El Jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.-12.229-E (57071).

RELACION ANEXA

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie m ²	Observaciones
1	RENFE	Delegado de Mantenimiento e Instalaciones Fijas. Estación RENFE. Castellón de la Plana	1 b	17	E. P.	950	
2	SAT Dehesa de San Luis, número 417	Rep.: Ildefonso Soria García. Franco y López, 25. Zaragoza	1 m	1	E. P.	310	
3	RENFE	Delegado de Mantenimiento e Instalaciones Fijas. Estación RENFE. Castellón de la Plana	125 a, c	16	E. P.	3.340	
4	SAT Dehesa de San Luis, número 417	Rep.: Ildefonso Soria García. Franco y López, 25. Zaragoza	6 d, b, c	1	C. R.	3.690	73 m. l. murete.
5	Hipólito Gimeno Sanz	Botorrita (Zaragoza)	4	1	C. S.	340	
6	SAT Dehesa de San Luis, Número 417	Rep.: Ildefonso Soria García. Franco y López, 25. Zaragoza	1 g	1	E. P.	1.920	
7	Piedad Ortilles Boldoba	Botorrita (Zaragoza)	139	16	C. R. 2. ^a	805	
8	Gregoria Benito Comin	Botorrita (Zaragoza)	138	16	Huerta	260	
9	Ignacio Aliaga Ortilles	Botorrita (Zaragoza)	137	16	C. R. 2. ^a	170	
10	Herederos de Gregorio Ortilles Boldoba	Gran Via, 32. Zaragoza	134 e	16	E. P.	1.250	
11	Herederos de Gregorio Ortilles Boldoba	Gran Via, 32. Zaragoza	131	16	E. P.	490	
12	Pascual Boldoba	Botorrita (Zaragoza)	157	16	E. P.	70	
13	Herederos de Gregorio Ortilles Boldoba	Gran Via, 32. Zaragoza	130 a	16	E. P.	3.200	
14	(Arrendatario: Abraham Lapieza Cirez)	León XIII, 25. Zaragoza					
15	Herederos de Gregorio Ortilles Boldoba	Gran Via, 32. Zaragoza	130 b, c	16	C. S.	3.650	
	ICONA	Vázquez de Mella, 10. Zaragoza			Cabañera		